



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

33

VISTOS:

QUILLON, jueves 30 enero 2014

1. - LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2. - "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3. - LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4. - Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

LA SUMA DE: \$ **ETHON PHARMACEUTICALS LTDA.**
SON 96.533

76.956.140-4

PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE: **NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES**

CANCELACION POR MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDEN NRO. 4367-487-SE13, FACTURA NRO. 28439.ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA GES. AÑO/2013. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
1140518 1110202	Aplic. Apoyo a la Gestion Local en APS Banco Estado Fondos Externos		96.533	96.533	76956140-4. C-0

TOTALES :

96.533

96.533

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

NOMBRE

R.U.T.:

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

FIRMA

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME